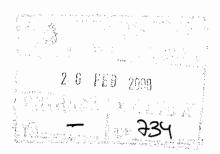


AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388



De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 6 de Febrero de 2.008.

Miguel Esteban a 25 de Febrero de 2008

EL ALCALDE

p:: Pedro Casas Jiménez

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2008

Alcalde-Presidente.

D. Pedro Casas Jiménez

Concejales asistentes.

Concejales no asistentes.

D. Emilio Lara Patiño.

Doña Mª Vicenta Jiménez Ochoa.

D. Antonio Patiño Ortega.

Doña Mª Paz Patiño Torres.

Secretario.

Día.

🗗 Ángel Parra Requena.

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 12,30 horas del día 6 de Febrero de 2.008, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 23 de Enero de 2008, aprobándose por unanimidad de los presentes.

2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- * Sociedad Cooperativa San Isidro (14). Para instalación de Unidad de suministro de Carburante en C/ Vía Férrea, 36, según proyecto técnico adjunto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial de Miguel Ángel Manrique Junco.
- * Francisco Javier Patiño Casas (15). Vallado de finca rústica en Paraje "Coto" Pol. 34 parcela 102-a.
- * Nuevo Milenio Residencial de Viviendas (16). Para construir 8 viviendas en Avda. Europa, s/n., según proyecto técnico adjunto redactado por el arquitecto Gustavo Gómez Valadés.
 - * Fco. Javier Cantos Morales (17). Cambiar portada en Cllón. El Gato.
- * Saturnino Torres Sanabrias (18). Parcelación de 200 m2 en C/ Alonso Quijano a favor de Mª Mercedes Martínez y José Morales Madero.
- * Pedro Fco. Ochoa Tirado y Ángel David Tirado Flores (19). Parcelación en C/Bachiller Sansón de 232,87 m2 a favor de Pedro Jesús Espada Sánchez y 232, 87 m2 a favor de Fco. Javier Cantos Morales.
- * Sebastián Muñoz Fernández (20). Construir almacén de 80 m2 en C/ Yelmo de Mambrino.

Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.

Fue aprobada la siguiente:

- Licencia de 1ª Ocupación de Pedro Pablo Escribano Albera (Construcciones Doype Criptana, S.L.) Expte. 41 de 9-03-2006 de C/ General Moscardó, 69.

3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 3 adjunta por importe de 69.047,03 € de fecha 6 de Febrero de 2008, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos y presupuestos

PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 06-02-08

№ PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
25/08	Alcaldía	Publicidad de Carnaval Miguelete	Radio Azul	226,20 Euros
26/08	Servicios Sociales	Compra de cortinas del bar de Centro de Día de Mayores	El Ajuar de la Abuela	138,35 Euros
27/08	Obras e Infraestructuras	Compra de plancha vibradora , cortadora de juntas y discos diamantes	Tradacete	4.553 Euros

28/08	Obras e Infraestructuras	Compra de máquina limpiadora del Centro Multifuncional	Cuartero Higiene	5.484 Euros
29/08	Servicios	Realización de 10 sepulturas para el cementerio Municipal	Juan Mayoral "Los Charcones"	6.000,00 Euros
30/08	Obras e Infraestructuras	Compra de material de fontanería	Yadas	3.048,34 Euros
31/08	Obras e Infraestructuras	Compra de material de fontanería	Yadas	667,00 Euros

PRESUPUESTOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 06-02-08

Nº PRESU	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
12/08	Deportes	18 Puertas para el pabellón	Ebanistería Ramírez	3.306,00 Euros
13/98		Swtch 16 puertos Rack	Ofimática Manchega	350,90 Euros

4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-

4.1. INSTANCIAS.

4.1.1. Julio Cesar Torres Molina (220). Solicita devolución de Aval depositado en garantía por la Residencial El Quijote en C/ Yelmo de Mambrino.

A la vista del Informe del Técnico Municipal se acuerda dejar pendiente la devolución hasta que presenta factura acreditativa del pago de las obras de pavimentación y la velación de acometidas a la red general de agua.

- 4.1.2. Juan Aparicio Ayala (259). Solicita el Auditorio Municipal para celebración de boda el próximo día 28 de junio de 2008, a la vista del informe de la encargada, se acuerda autorizar el arrendamiento del local conforme a lo establecido en la ordenanza fiscal reguladora, deberá depositar la fianza de 100 Euros a la firma del contrato y 600 Euros, 15 días antes del evento.
 - 4.1.3. María Lodeña Medina (3029/07). Expone que junto a su vivienda en C/Triana, 5, se produjo una rotura de la red general de agua, produciéndose daños de filtrado en su vivienda. A la vista del Informe del Encargado del Agua, se acuerda remitir solicitud y presupuesto a la compañía aseguradora del Ayuntamiento.
 - 4.1.4. Cosme Lara Coronado (325). Solicita la instalación de placa de vado en C/Victoria, 7, así como la señalización de los bordillos. A la vista del informe de la Policía Local, se acuerda autorizar lo solicitado previo pago de la Tasa de 35,29 Euros y una fianza de 8,04 Euros.

5.- ASUNTOS VARIOS.

- 5.1. Fue aprobada la solicitud de subvención a la Entidades Públicas, asociaciones a mayores para :
- "Atención Integral al deterioro en dependientes, prevención y atención fisicocongitivo", con un coste de 44.605,39 Euros.

- " Proyecto de servicio de comidas domiciliadas" con un coste total de 54.760 Euros.

5.2. Fue aprobada la solicitud de adquisición de materia para espacios escénicos de la Red de teatro de CLM. Orden de la Consejería de Cultura de 21-12-2007.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy

asas Jiménez

EL SECRETARIO,

Fdo. Ángel Parra Requena.